



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de septiembre de 2017

EXP-EXA. N° 8.590/2017

RESCD-EXA N° 530/2017

VISTO la NOTA-EXA N° 1555/2017 presentada por la Prof. Elena HOYOS, mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Física II de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física, avala el pedido de Lic. Elena Hoyos a fs. 01 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs.04, aconseja autorizar el presente llamado con el tribunal examinador de la cátedra Física II.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 20/09/2017 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Física II de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Tener por integrada la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado por lo que se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Lic. Elena HOYOS Dra. María Cecilia GRAMAJO Lic. José Antonio GONZÁLEZ	Dr. Fernando Florentín TILCA Dr. Carlos Cesar MARTÍNEZ Lic. Javier Armando GUTIÉRREZ Lic. Ricardo Federico LOZANO

[Handwritten signature]
4

..//



RESCD-EXA: N° 530/2017

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).
- f) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- g) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 26 al 28 de septiembre

INSCRIPCIONES: 29 de septiembre, 02 y 03 de octubre de 2017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 03 de octubre de 2017 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 04 de octubre de 2017

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 05 y 06 de octubre de 2017

SORTEO DE TEMAS: 11 de octubre de 2017 a hs. 10.00

OPOSICIÓN: 13 de octubre de 2017 a hs. 10.00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

Rescud
H



RESCD-EXA N° 530/2017

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.


LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria en original y copia certificada.

ARTICULO 5°: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora mencionados en el art. 2°, al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa